



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 2016-12-16 12:16:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

**Objetivo:**

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

**Diagnóstico (situación actual)**

Considerando lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría, de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas, es responsable de controlar y evaluar el cumplimiento de los programas de las Unidades Administrativas de la Dependencia y de las Contralorías Internas de la Administración Pública Estatal y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en un ámbito de actuación de 62 Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y 71 Contralorías Internas.

En este sentido, se pretende revisar a estas unidades administrativas a través de acciones de control y evaluación como son: auditorías administrativas, financieras, a expedientes de obra y de legalidad; así como a través de inspecciones; de igual manera se atenderán testificaciones de baja de bienes, asistencia a inventarios, entregas-recepción de oficinas, de manera especial a la supervisión en sistema electrónico de los archivos.

Por otra parte, se atenderán las quejas y denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas de las Dependencias y Organismos Auxiliares, así mismo se procederá con la instrumentación de los procedimientos administrativos disciplinarios, con motivo del incumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que en su caso se presentan, por lo que en consecuencia se atenderán y contestarán los diferentes medios de impugnación, en contra de actos o resoluciones emitidas por esta autoridad.

Así mismo, se dará atención a los Órganos de Control Interno a través de Auditorías y Otras Acciones de Control y Vigilancia, orientando éstas hacia la consolidación de la actuación de los Órganos de Control Interno de la Administración Pública Estatal conforme al marco jurídico aplicable, que permita coadyuvar en el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y fortaleciendo el Control a través de la implementación de acciones de mejora derivadas del proceso de auditoría y de inspecciones.

Para dar atención al presente programa, esta Contraloría Interna dispone de una fuerza de trabajo de 27 servidores públicos en plantilla, de los cuales 16 efectúan acciones de control y evaluación, 7 dan atención a las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía a la resolución de procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios y 4 efectúan funciones administrativas, es de hacer mención que el personal adscrito a esta unidad administrativa se ha incorporado al proceso de capacitación y actualización, promovido por la Secretaría de la Contraloría.

**Estrategias y líneas de acción**

Impulsar la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

Dar atención a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban de la ciudadanía.

Fortalecer las acciones de control y evaluación, con la finalidad de contribuir al mejor desempeño en la gestión pública, mediante la revisión a las Contralorías Internas y a las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, a través de auditorías e inspecciones.

Fortalecer los sistemas de control interno, que permitan el cumplimiento de la normatividad que regula el actuar de las áreas auditadas.

Reforzar el enfoque preventivo de la gestión de las Dependencias y de los Órganos de Control Interno, a través de revisiones periódicas, seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de auditorías e inspecciones y seguimiento a la solventación de observaciones.



Orientar el control y la fiscalización como mecanismos que propicien un valor agregado a las áreas auditadas, en la observancia del Proceso Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Secretaría de Contraloría.

Se practicarán auditorías de legalidad a los expedientes de responsabilidades de los Órganos de Control Interno, a efecto de vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de responsabilidades.

Se intensificarán las acciones para agilizar la tramitación de quejas, denuncias, procedimientos administrativos y medios de impugnación.

ELABORÓ

Cintia Olivos Muñoz  
Líder A de Proyecto

REVISÓ

CP. Juan Carlos Ramirez Quintana  
Director de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Enequina Vazquez Castillo  
Contralora Interna



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 16/12/2016 12:19 pm  
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
4399-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	48.00	44.00	6,456,545.14	La C.I solo cuenta con 10 auditores, que de acuerdo con las Bases y Criterios para la elaboración del PACyE 2017 se establece como regla general una media de 4 auditorías y 20 inspecciones al año por auditor, teniendo una carga de trabajo superior a la media.
4400-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	300.00	240.00	1,501,186.44	Idem al ID 4399-3343
4401-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	120.00	120.00	99,597.94	
4402-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	100.00	100.00	176,100.72	
4403-3349	Atender quejas y denuncias.	Resolución	60.00	60.00	4,047,429.59	
4404-3350	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	30.00	30.00	2,054,027.22	
4405-3351	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Documento	1.00	1.00	21,651.73	
4406-3352	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones.	Documento	5.00	5.00	77,946.22	

Total : **14,434,485.00**

ELABORÓ

Cintia Olivares Muñoz  
Líder A de Proyecto

REVISÓ

CP. Juan Carlos Ramírez Quintana  
Director de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Eneida Vazquez Castillo  
Contralora Interna



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 16/12/2016 12:19 pm  
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría



Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2017
4399-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	44.00	12.00	27.27	19.00	43.18	13.00	29.55	0.00	0.00	6,456,545.14
4400-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	240.00	66.00	27.50	66.00	27.50	54.00	22.50	54.00	22.50	1,501,186.44
4401-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	99,597.94
4402-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	100.00	24.00	24.00	29.00	29.00	25.00	25.00	22.00	22.00	176,100.72
4403-3349	Atender quejas y denuncias.	Resolución	60.00	20.00	33.33	20.00	33.33	20.00	33.33	0.00	0.00	4,047,429.59
4404-3350	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	30.00	9.00	30.00	12.00	40.00	9.00	30.00	0.00	0.00	2,054,027.22
4405-3351	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	21,651.73
4406-3352	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones.	Documento	5.00	1.00	20.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	77,946.22

Total: 14,434,485.00

ELABORO

Cintia Olivos Muñoz  
Lider A de Proyecto

REVIÓ

CP. Juan Carlos Ramírez Quintana  
Director de Control y Evaluación

AUTORIZO

Enedina Vazquez Castillo  
Contralora Interna

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50060